



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General -Contratación.

ASUNTO: ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA “AJARDINAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE VARIAS ZONAS EN TARIFA”

Expediente: Contrato Obras 2017/6.

ANTECEDENTES Y EXPOSICION DE MOTIVOS

Se incorporan al expediente los siguientes documentos:

1. Propuesta de incoación del procedimiento del Sr. Alcalde de fecha 10.02.2017.
2. Decreto de fecha 16.05.2017 aprobando proyecto de obra.
3. Pliego de Condiciones Administrativas particulares de fecha 20.06.2017
4. Informe Secretaría sobre pliego de fecha 20.06.2017.
5. Informe del Sr. Interventor de fondos de fiscalización previa de fecha 30.06.2017.
6. Decreto de Alcaldía nº 2232 de fecha 04.07.2017 en el que se acuerda aprobar el expediente, el gasto, el pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobar el pliego de prescripciones técnicas y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.
7. Con fecha 07.07.2017 se cursan invitaciones a tres empresas siendo recibidas por éstas el 07.07.2017, en esta misma fecha se da publicidad en el perfil de contratante del Ayuntamiento.
8. Certificado de las proposiciones presentadas de fecha 25.07.2017.
9. Informe del Área de Contratación sobre la documentación presentada de fecha 26.07.2017.
10. Acta de la Primera reunión de la Comisión Técnica de Contratación celebrada para la valoración de ofertas fecha 03.08.2017.
11. Traslado de acuerdos adoptados por la Comisión Técnica de Contratación a los licitadores presentados en fecha 04.08.2017, con apertura de la fase de negociación e invitación a las tres mejores ofertas a formular una segunda oferta.
12. Acta de la Segunda reunión de la Comisión Técnica de Contratación celebrada para valoración de las segundas ofertas en fecha 07.08.2017.

Firma 2 de 2	17/10/2017	Secretario General
Cristina Barrera Merino		
Firma 1 de 2	17/10/2017	Alcalde
Francisco Ruiz Giráldez		

	Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	487fa3a88fe24d7288456d3aceb3ce3e001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/3469 - Fecha Resolución: 17/10/2017



13. Traslado de acuerdos adoptados por la Comisión Técnica de Contratación a los licitadores presentados en fecha 09.08.2017.
14. Identificada la oferta presentada por la empresa GRUPO CUBARGE, S.L.U, clasificada en primer lugar como incurso en valores anormales o desproporcionados y se realiza el trámite previsto en el art. 152 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
15. La empresa GRUPO CUBARGE S.L.U, presenta con fecha 21.08.2017, la justificación de los valores anormales de su oferta.
16. Informe del Técnico redactor del proyecto con fecha 25.09.2017, que como conclusión señala que una vez estudiados los capítulos de obra, estudio de costes y estudio de gastos presentados en el escrito de la empresa CUBARGE, considero que la propuesta económica está justificada y no pone en riesgo económico la ejecución del proyecto licitado.
17. Con fecha 27.09.2017 se le requiere a la empresa GRUPO CUBARGE S.L.U., la documentación previa a la adjudicación.
18. Con fecha 09.10.2017 se presenta la documentación requerida.
19. Informe del Sra. Interventora accidental de fecha 17.10.2017 de fiscalización previa a la adjudicación favorable

FUNDAMENTO

De conformidad con las indicaciones del pliego que rigen la adjudicación de este contrato y en virtud de la competencia que se atribuye a esta Alcaldía por la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, una vez finalizada la tramitación de este expediente, **RESUELVO:**

PRIMERO.-Adjudicar el contrato de obra de **“AJARDINAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE VARIAS ZONAS EN TARIFA”** a la empresa GRUPO CUBARGE, S.L.U., con CIF B92758499 por un importe de 83.000 euros más IVA siendo el total del contrato de 100.430 euros.

SEGUNDO.- El contrato se formalizará en documento administrativo dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, constituyendo dicho documento título suficiente para acceder a cualquier registro público, conforme dispone el art. 156 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Esta Resolución deberá notificarse al adjudicatario y a todos los licitadores y publicarse en el perfil de contratante de este órgano de contratación y remitir comunicación

Firma 2 de 2	17/10/2017	Secretario General
Cristina Barrera Merino		
Firma 1 de 2	17/10/2017	Alcalde
Francisco Ruiz Giráldez		

Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

Código Seguro de Validación 487fa3a88fe24d7288456d3aceb3ce3e001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/3469 - Fecha Resolución: 17/10/2017





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

interna a las Oficinas de Intervención y a la concejalía de obras y a la dirección facultativa como responsable del contrato.

Así lo dijo, firma y manda, el Excmo Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, doy fe, el Secretario General, que certifica, en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

CÚMPLASE,
El Alcalde

Doy fe,
El Secretario General

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	17/10/2017	Alcalde
Firma 2 de 2	Cristina Barrera Merino	17/10/2017	Secretario General

	Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	487fa3a88fe24d7288456d3aceb3ce3e001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/3469 - Fecha Resolución: 17/10/2017

